

PROCESO ELECTORAL 2022
FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

ASUNTO:
ANEXO II AL INFORME DE LA JUNTA ELECTORAL
TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL POR LA JUNTA ELECTORAL

FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF

TABLA DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL
DE LA COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA: 20 ASAMBLEISTAS (según los estatutos federativos)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	LANZAROTE	FUERTEVENTURA	LA GOMERA
CLUBES	6	3	3	0	0	0
DEPORTISTAS	8	3	2	1	1	1
JUECES/ÁRBITROS	2					
TÉCNICOS	2					
CAMPOS DE GOLF	2					
TOTAL MIEMBROS	20					

Contra la Tabla de Distribución provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Golf en el plazo de cinco días naturales a contar desde su publicación, que vence el próximo día lunes 21 de noviembre de 2.022 a las 16:00. Remitiendo un mail a juntaelectoralelecciones2022@federacioncanariagolf.com bien, ante el registro de entrada de la Federación Canaria de Golf, con sede en la calle Blasco Ibañez 58 D, en Las Palmas de Gran Canaria o Tenerife calle Los Llanos Seis, 8 1º oficina 1.

En Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de noviembre de 2022.

Fdo.: Presidente de la Junta Electoral

Fdo.: Secretaria de la Junta Electoral

D. Rafael Cortezo Massieu

D^a. Ana Victoria Duque de Lara

- Sólo hay dos Clubs federados en la FCG, el Real Club de Gol de Las Palmas y el Real Club de Golf de Tenerife